Outlook

TRASLADO PERSONA MAYOR AL CCC CLARITA SANTOS - CAJICÁ

Desde Gladys Patricia Gomez Lopez <pgomezl@sdis.gov.co>
Fecha Lun 23/12/2024 11:34
Para Cesar Augusto Sanchez Mojica <casanchezm@sdis.gov.co>; CC HOGAR CLARITA SANTOS <ccclaritasantoscajica8137@outlook.com>
CC Olga Patricia Gomez Cardenas <ogomezp@sdis.gov.co>; Sharon Tatiana Mejia Sanabria <smejias@sdis.gov.co>; Sandra Milena Bautista <smbautista@sdis.gov.co>; Wilman Heider Merchan Orduz <wmerchan@sdis.gov.co>; Ana Maria Mahecha Quiroga <amahechaq@sdis.gov.co>; Claudia Marcela Roncancio Rubio <croncancio@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Barthel Luz Marina Garces.pdf; LUZ MARINA GARCES ESTUDIO DE CASO.xlsx;

Cordial saludo.

Amablemente me permito informar que, el día viernes 27.12.2024, **a las 9:00 AM**, se estará realizando el traslado por cambio de modalidad de atención al **centro de comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá,** de la persona mayor que se relaciona a continuación y que se encuentra actualmente en atención en el **CCC El Bosque**:

LUZ MARINA GARCES, identificada con la CC 1193480607 de 76 años de edad, Barthel: 55. El traslado obedece al cambio de modalidad de atención (de moderado a severo). Se adjunta estudio de caso y formato de escala de valoración funcional Barthel.

Para tal fin, las Comunidades de Cuidado Hogar Clarita Santos y el Bosque, deberán realizar el respectivo empalme previo al traslado, cumpliendo con el protocolo de traslados del servicio, a más tardar, **el día 26.12.2024, en la hora que coordinen los dos centros, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.**

Para la realización de dicha gestión, se informan los datos de contacto de las coordinadoras de dichas unidades operativas:

CCC Hogar Clarita Santos: Coordinadora: Sor María Gilma Castro, celular 311 7693692

CCC El Bosque: Coordinadora (E): Merly Patricia Riveros, celular 310 4676751

NOTA: Para la entrega de las historias sociales se deberá cumplir con la norma establecida por Gestión Documental de la SDIS y asistirá el gestor documental de cada unidad operativa en el momento del traslado (lineamiento acordado por consenso en la reunión de coordinadores).

Finalmente, se recuerda que el traslado se realizará el 27 de diciembre de 2024**, a las 9:00 am** y ese día, las comunidades de cuidado deberán presentarse en las instalaciones del **HOGAR EL CAMINO - SDIS**, ubicado en la Carrera 69 No. 47 - 87 (en la **ANTIGUA OFICINA DE VALIDACIÓN DE CONDICIONES - CASITA AZÚL**) y dispongan del tiempo necesario para llevar a cabo el proceso de empalme por ingreso y traslado, acorde a los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Vejez para tal fin.

Agradecemos traer un refrigerio reforzado para la persona mayor que será trasladada, teniendo en cuenta el tiempo que se requiere para la realización del empalme y el desplazamiento a la unidad operativa de

destino. Así mismo, se requiere por prevención traer balas portátiles de oxígeno, botiquín de primeros auxilios tipo B, elementos de protección personal (guantes, mascarillas, entre otros) y formato de actas.

Por parte del Equipo de Validación de Condiciones acompañarán el proceso de traslado de la persona mayor, la trabajadora social **CLAUDIA RONCANCIO** y el auxiliar de enfermería **WILMAN MERCHÁN,** celular institucional 313 4881471.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ
Psicóloga – Profesional Universitario 219-16
Responsable Equipo de Validación de Condiciones
Subdirección para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL